

The background of the cover is an aerial photograph of Roman archaeological ruins in Hispania. The top left shows a hillside with some vegetation and a small building. The top right shows a large, flat, light-colored area, possibly a forum or a large open space. The bottom half of the cover is dominated by a large, well-preserved Roman city grid, featuring numerous rectangular buildings with red-tiled roofs and a central green courtyard area.

10

Small Towns,
una realidad urbana en la
Hispania romana

PEDRO MATEOS
MANUEL OLCINA
ANTONIO PIZZO
THOMAS G. SCHATTNER
(Eds.)

Volumen II



MYTRA

monografías y trabajos
de arqueología

10

Small Towns, una realidad urbana en la Hispania romana

VOLUMEN II

Mérida, 2022

Small Towns, una realidad urbana en la Hispania romana.

Editores: Pedro Mateos, Manuel Olcina, Antonio Pizzo y Thomas G. Schattner.

Año: 2022

Colección: MYTRA, Monografías y Trabajos de Arqueología. Instituto de Arqueología, Mérida (CSIC-Junta de Extremadura). Número 10.

Páginas: 700 + ilustraciones.

D.L.: BA-713-2022

I.S.B.N.: 978-84-09-45808-0

Vol. 1: 978-84-09-45810-3

Vol. 2: 978-84-09-45809-7

Citar como:

Mateos Cruz, P.; Olcina, M.; Pizzo A.; Schattner T. G. (Eds.) 2022: *Small Towns*, una realidad urbana en la Hispania romana, *Mytra* 10, Mérida.

Esta publicación ha sido posible gracias a la financiación de la subvención global de la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Ciencia, Economía y Agenda Digital al Instituto de Arqueología de Mérida (Referencia 20164499).



© Instituto de Arqueología, Mérida (CSIC-Junta de Extremadura).

© Mateos Cruz, P.; Olcina, M.; Pizzo A.; Schattner T. G. (Eds.) y de cada texto, su autor.

Maquetación, composición e impresión:

IMPRENTA Y MATERIAL DE OFICINA EMERITA, S. L. Mérida (Spain)

Pedro Mateos
Manuel Olcina
Antonio Pizzo
Thomas Schattner
(Eds.)

Small Towns,
una realidad urbana en la Hispania romana

Congreso Internacional
MARQ Museo Arqueológico de Alicante
26-28 de Octubre de 2021

COMITÉ CIENTÍFICO:

Lorenzo Abad, Juan M. Abascal (Universidad de Alicante)
Javier Andreu (Universidad de Navarra)
Pedro Carvalho (Universidad de Coimbra)
Dirce Marzoli (DAI)
José M. Noguera (Universidad de Murcia)
Emanuele Papi (Scuola Archeologica Italiana di Atene)
Oliva Rodríguez (Universidad de Sevilla)
Joaquín Ruiz de Arbulo (Universidad de Tarragona)



instituto
arqueología
mérida



MYTRA
monografías y trabajos
de arqueología

MYTRA
MEMORIAS Y TRABAJOS DE ARQUEOLOGÍA

COMITÉ EDITORIAL

Dirección:

Sebastián Celestino Pérez y Pedro Mateos Cruz (IAM, CSIC-Junta de Extremadura)

Secretaría:

Carlos J. Morán Sánchez (IAM, CSIC-Junta de Extremadura)

Vocales:

Juan Pedro Bellón Ruíz (Universidad de Jaén)
Javier Bermejo Meléndez (Universidad de Huelva)
Luis Berrocal Rangel (Universidad Autónoma de Madrid)
Jesús García Sánchez (IAM, CSIC-Junta de Extremadura)
Francisco Gracia Alonso (Universidad de Barcelona)
Victorino Mayoral Herrera (IAM, CSIC-Junta de Extremadura)
Almudena Orejas Saco del Valle (Centro de Ciencias Humanas y Sociales-CSIC)
César Parcero Oubiña (Instituto de Ciencias del Patrimonio-CSIC)
Luis Gethsemaní Pérez Aguilar (IAM, CSIC-Junta de Extremadura)
Antonio Pizzo (Escuela Española de Historia y Arqueología, Roma -CSIC)
Esther Rodríguez González (IAM, CSIC-Junta de Extremadura)
Oliva Rodríguez Gutierrez (Universidad de Sevilla)
Trinidad Tortosa Rocamora (IAM, CSIC-Junta de Extremadura)
Mar Zarzalejos Prieto (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

COMITÉ CIENTÍFICO

Pablo Arias (Universidad de Cantabria)
María Carme Belarte (Institut Català d'Arqueologia Clàssica)
Massimo Botto (Istituto di Studi sul Mediterraneo Antico)
Stefano Camporeale (Università di Siena)
Teresa Chapa (Universidad Complutense de Madrid)
Alexandra Chavarría (Università di Padova)
Jordi Cortadella (Universitat Autònoma de Barcelona)
Sophie Gillotte (Centre National de la Recherche Scientifique)
Sonia Gutierrez (Universidad de Alicante)
Alberto Lorrio (Universidad de Alicante)
Dirce Marzoli (DAI, Instituto Arqueológico Alemán-Madrid)
Gloria Mora (Universidad Autónoma de Madrid)
Ignacio Pavón (Universidad de Extremadura)
Sebastián Ramallo (Universidad de Murcia)
Elisa da Sousa (Universidade de Lisboa)
Xavier Terradas (Institución Milá y Fontanals-CSIC)
Frank Vermeulen (Ghent University)

ÍNDICE GENERAL

VOLUMEN I

INTRODUCCIÓN

Pedro Mateos, Manuel Olcina, Antonio Pizzo y Thomas G. Schattner	13
--	----

1. PONENCIA INAUGURAL

‘Small Towns’ Dell’Italia romana: da una prospettiva diacronica a una regionale. <i>Frank Vermeulen</i>	29
--	----

2. ASPECTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

PONENCIA MARCO

<i>Dignitas civitatis</i> , estatuto jurídico y extensión urbana: reflexiones sobre las small towns de la <i>Baetica</i> . <i>Ángel Ventura Villanueva</i>	45
---	----

COMUNICACIONES

<i>Small Latin Towns</i> . Origen y perfil constitucional de un nuevo modelo urbano provincial creado por Augusto en <i>Hispania</i> . <i>David Espinosa Espinosa</i>	63
Small Towns a través de la epigrafía: el caso de la Península Ibérica. <i>Pieter Houten</i>	71
Elementos itálicos en el proceso de romanización del <i>conventus Asturum</i> . El caso del <i>iuridicus Sextus Pedius Hirrutus Lucilius Pollio</i> . <i>Riccardo Di Giovannandrea</i>	81
<i>Civitas</i> y <i>res publica</i> de <i>Veleia</i> . Comunidad política y patrimonio cívico. <i>Estíbaliz Ortiz-de-Urbina Álava y Pilar Ciprés Torres</i>	91
<i>Vareia</i> ¿De <i>oppidum</i> indígena en La Custodia (Viana) a <i>municipium</i> en Varea (Logroño)? <i>Adrián Calonge Miranda y Juan Santos Yanguas</i>	99
<i>Ilerda</i> : ¿La ficción de una colonia latina? <i>Borja Martín Chacón</i>	107
<i>Lucentum</i> : la extinción de la ciudad y sus implicaciones jurídicas y territoriales. Manuel Olcina Doménech, Antonio Guilabert Mas y Eva Tendero Porras	117

3. URBANISMO Y DESARROLLO

PONENCIA MARCO

Las urbes pequeñas de <i>Hispania</i> : una caracterización arqueológica	
<i>José Miguel Noguera</i>	131

COMUNICACIONES

¿ <i>Simulacra Urbis</i> o simulacros de ciudades? Escenografías urbanas en las ciudades pequeñas de la <i>Hispania</i> alto-imperial.	
<i>Alessandro Labriola</i>	153
“Cuidado con los huecos” – Reflexiones sobre la representatividad de los datos arqueológicos y las pequeñas ciudades de <i>Mirobriga</i> y <i>Regina</i> .	
<i>Felix Teichner y Florian Hermann</i>	163
Towns and Small Towns in the north of Lusitania singular images of the city as a symbol of power.	
<i>Pedro C. Carvalho, Lúcia Fernandes y Sofia Lacerda</i>	177
Santa Criz de Eslava (Navarra) y los <i>parua oppida Vasconum</i> : novedades sobre la vida urbana en territorio vascón.	
<i>Javier Andreu Pintado y Luis Romero Novella</i>	195
Urbanismo y ocupación del territorio en el alto Duratón: de los <i>oppida</i> a la ciudad romana de <i>Confloenta</i> (Duratón, Segovia, <i>Hispania Citerior</i>).	
<i>Santiago Martínez Caballero, Víctor Manuel Cabañero Martín, José Miguel Labrador Vuelva, Fernando López Ambite y Jaime Resino Toribio</i>	205
Los elementos definidores del urbanismo de <i>Lucus Augusti</i> (Lugo).	
<i>Enrique González Fernández</i>	217
Gijón en tiempos romanos después de 40 años de arqueología urbana.	
<i>César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González</i>	229
<i>Iuliobriga</i> , una pequeña ciudad romana en la <i>Hispania cantábrica</i> .	
<i>Juan José Cepeda-Ocampo</i>	241
<i>Lesera</i> (Forcall, Castellón). De <i>oppidum</i> ibérico a municipio romano.	
<i>Ferran Arasa i Gil</i>	253
Urbanismo y cultura material en <i>Segisamo</i> (Sasamón, Burgos). Una síntesis interpretativa.	
<i>Jesús García Sánchez y José M. Costa-García</i>	263
<i>Aeso</i> (Isona, Lleida), una ciudad romana en el Prepirineo.	
<i>Ignasi Garcés Estallo, Teresa Reyes i Bellmunt, Miguel Ángel Cau Ontiveros, Cristina Belmonte Santiesteban, Xavier Bermúdez i López y Catalina Mas-Florit</i>	273
La ocupación periurbana de la zona norte de la ciudad romana de <i>Iesso</i> (Guissona): novedades arqueológicas.	
<i>Núria Romaní Sala, Esther Rodrigo Requena, Joaquim Pera Isern y Josep Guitart Duran</i>	283

<i>Baetulo, Oppidum Civium Romanorum</i> : Nueva propuesta de trazado urbano. <i>Clara Forn, Pepita Padrós y Jacinto Sánchez</i>	293
Urbanizando el <i>ager</i> . El Pueyo de Belchite (Zaragoza), una ciudad en el territorium de la <i>Colonia Caesaraugusta</i> . <i>Pedro Rodríguez Simón y Eduardo Díez de Pinos López</i>	303
Nuevos datos sobre el diseño urbano de la primitiva ciudad de <i>Complutum</i> en San Juan del Viso (Villalbilla, Madrid). <i>Sandra Azcárraga Cámara, Arturo Ruiz Taboada y Helio Ruipérez</i>	313
El paisaje urbano de <i>Ercavica</i> : urbanística y monumentalización. <i>Rebeca Rubio Rivera</i>	325
Aspectos de la evolución urbana de <i>Toletum</i> . <i>Vasilis Tsiolis</i>	335
Aportaciones sobre la traza urbana de <i>Caesarobriga</i> (Talavera de la Reina, Toledo): Balance y perspectivas. <i>Sergio de la Llave Muñoz y Ana Escobar Requena</i>	343

VOLUMEN II

<i>Contributa Iulia Ugultunia</i> , una small town en el corazón de la Baeturia céltica. <i>Pedro Mateos Cruz, Victorino Mayoral Herrera y Antonio Pizzo</i>	381
La curia y el sector meridional del foro de la colonia de Libisosa (Lezuza, Albacete). <i>Antonio M. Poveda Navarro</i>	391
<i>Ilici</i> : el arranque de un proyecto de Estado. <i>Mercedes Tendero Porras y Ana M^a Ronda Femenia</i>	403
El urbanismo de <i>Arucci</i> (San Mamés, Aroche, Huelva), una ciudad para la administración y el servicio en la frontera de la Bética. <i>Javier Bermejo Meléndez y Juan M. Campos Carrasco</i>	415
Por ejemplo, Munigua. El estudio de small towns como una nueva vía de investigación. <i>Thomas G. Schattner</i>	425
Innovación metodológica para la problemática histórica del singular yacimiento de Sierra Aznar, presunto <i>Municipium Caldubense</i> . <i>Isabel Rondán Sevilla, Lázaro Lagóstena Barrios, Pedro Trapero Fernández, José Antonio Calvillo Ardila y José Antonio Ruiz Gil</i>	435
Lo que la tierra esconde. La ciudad romana de Ategua, Córdoba. <i>M^a del Camino Fuertes Santos</i>	445
Lectura de Arva desde la investigación no invasiva de la <i>urbs</i> y el <i>suburbium</i> . <i>Manuel Ruiz Barroso, Isabel Rondán Sevilla, Javier Catalán González, Lázaro Lagóstena Barrios y José Remesal Rodríguez</i>	459

4. ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

PONENCIA MARCO

Urbe y cultura arquitectónica en las small towns. <i>Manuel Bendala Galán</i>	471
--	-----

COMUNICACIONES

<i>Tongobriga</i> : la aplicación del léxico arquitectónico itálico en un contexto provincial. <i>Fernanda Magalhães, Ricardo Mar y Manuela Martins</i>	487
Desenhar e construir em <i>Mirobriga</i> (Santiago do Cacém, Portugal), uma proposta a partir do estudo metrológico de um edifício habitacional. <i>Filipe Sousa y Catarina Felício</i>	495
A cidade portuária de <i>Myrtilis</i> . Novos dados da arqueologia urbana. Mértola – Portugal. <i>Virgílio Lopes</i>	509
La implantación de una nueva realidad constructiva en el <i>oppidum</i> de * <i>Kerunta</i> (Sant Julià de Ramis, Girona): la construcción del templo. <i>Jordi Oliver Vert</i>	519

5. OCUPACIÓN TERRITORIAL Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

PONENCIA MARCO

Estrategias territoriales y de poblamiento. <i>Almudena Orejas Saco del Valle y Oriol Olesti Vila</i>	529
--	-----

COMUNICACIONES

El territorio de las pequeñas ciudades la <i>Baeturia Celticorum</i> . <i>Pablo Paniego Díaz</i>	549
<i>Baelo Claudia</i> (prov. <i>Baetica</i> , Tarifa, Cádiz), como small town. <i>Oliva Rodríguez Gutiérrez, Pierre Moret, Laurent Brassous, Fernando Prados Martínez y Helena Jiménez Vialás</i>	559
El Poblado de Forua (Bizkaia): Un modo de ocupación y organización territorial en el Cantábrico oriental (s. I-V d. C.). <i>Ana Martínez Salcedo</i>	571
<i>Iulia Libica</i> y la explotación de los territorios Pirenaicos Orientales (s. I - III d. n. e.). <i>Oriol Olesti Vila</i>	581
La ocupación del suburbio de la antigua <i>Gerunda</i> : el caso de la villa romana del Pla de l'Horta (Sarrià de Ter, Girona). <i>Ana Costa Solé, David Vivó Codina y Lluís Palahí Grimal</i>	591
Las canteras en los paisajes de Ercávica: aproximación a las técnicas de extracción y a la organización de las explotaciones. <i>Sergio Isabel Ludeña</i>	599

Estructuración del territorio y dinámica de poblamiento entorno a <i>Lesera</i> (Forcall, Castellón). Una primera aproximación desde la arqueología del paisaje. <i>Pablo Medina Gil, Ferran Arasa i Gil y Josep Maria Palet i Martínez</i>	609
---	-----

Civitas Ocela. El castro de Chao Samartín y la singularidad del espacio fronterizo conventual astur-lucense en época altoimperial. <i>Ángel Villa Valdés</i>	617
--	-----

6. REDES DE COMUNICACIÓN CON LAS CAPITALES PROVINCIALES, CONVENTUALES, COLONIAQS Y MUNICIPIOS PRÓXIMOS

PONENCIA MARCO

Con Roma en la mente. Del <i>oppidum parvum</i> a la capital provincial. <i>Joaquín Ruiz de Arbulo</i>	631
---	-----

COMUNICACIONES

<i>Iulia Libica</i> (Llivia): un <i>municipium</i> fronterizo en el corazón de los Pirineos. <i>César Carreras, Josep Guitart y Jordi Guàrdia</i>	649
--	-----

Integración económica del conventus del NO occidental de la Península Ibérica: la producción cerámica del Alto Imperio. <i>Diego Machado, Hugo Lozano Hermida, Eduardo Ramil Rego y Lara Fernandes</i>	659
--	-----

7. MESA REDONDA

Mesa Redonda. <i>José Luis Jiménez Salvador</i>	671
--	-----

Mesa redonda. <i>Juan Manuel Abascal</i>	677
---	-----

<i>Small Towns</i> en la Hispania romana: problemática y perspectivas futuras. <i>Antonio Pizzo</i>	683
--	-----

Mesa Redonda. <i>Lorenzo Abad Casal</i>	689
--	-----

CIVITAS OCELA. EL CASTRO DE CHAO SAMARTÍN Y LA SINGULARIDAD DEL ESPACIO FRONTERIZO CONVENTUAL ASTUR-LUCENSE EN ÉPOCA ALTOIMPERIAL

CIVITAS OCELA. THE HILL FORT DE CHAO SAMARTÍN AND THE UNIQUENESS OF THE ASTUR-LUCENSE CONVENTUAL BORDER SPACE IN HIGH IMPERIAL PERIOD

ÁNGEL VILLA VALDÉS*

RESUMEN

El castro de Chao Samartín, reconocido como la polis *Οχελον* mencionada por Ptolomeo, se emplaza sobre el itinerario que, desde *Lucus Augusti*, conducía a *Lucus Asturum* en el centro del territorio astur trasmontano. Fue un asentamiento de fundación prehistórica y ocupación prolongada hasta el siglo II d. C. Su registro arqueológico ilustra de manera sobresaliente los procesos de cambio promovidos por la administración romana entre las comunidades indígenas de la frontera conventual cantábrica astur-lucense, en un ambiente condicionado por la presencia del ejército, la minería aurífera y una creciente desigualdad social.

En un territorio sin ciudades, la *civitas* se presenta como entidad política clave del ordenamiento territorial. En algunos poblados castreños como el Chao Samartín se advierte la agregación de funciones que permiten reconocer su estatus de *caput civitatis* y, por consiguiente, probable residencia de las magistraturas, *príncipes* u otras formas de jefatura local.

PALABRAS CLAVE

Ejército romano, minería aurífera, desigualdad, élites locales, epigrafía.

ABSTRACT

The castro of Chao Samartín, recognized as the polis *Οχελον* mentioned by Ptolemy, is located on the itinerary that, from *Lucus Augusti*, led to *Lucus Asturum* in the center of the Asturias. It was a settlement with a prehistoric foundation and prolonged occupation until the 2nd century AD. Its

* Museo Arqueológico de Asturias. angel.villavaldes@asturias.org

Este trabajo se ha realizado como parte del Proyecto de investigación «Economías locales, economía imperial: el Occidente de la Península Ibérica (s. II a.C.- s. II- d.C.) PID2019-104297GB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033» dirigido por la Dra. Inés Sastre Prats (Instituto de Historia. CSIC).

archaeological record outstandingly illustrates the processes of change promoted by the Roman administration among the indigenous communities of the conventus astur-lucense border, in an environment conditioned by the presence of the army, gold mining and growing social inequality. In a territory without cities, the *civitas* is presented as a key political entity of territorial ordering. In some hillforts such as Chao Samartín, the aggregation of functions is noted that allows recognizing their status as *caput civitatis* and, therefore, probable residence of the magistracies, *princes* or other forms of local leadership.

KEY WORDS

Roman army, gold mining, inequality, local elites, epigraphy.

Las tierras cantábricas ribereñas del río Navia, sobre cuyo cauce los textos de Plinio y Ptolomeo señalan el límite septentrional de los conventos astur y lucense, son un territorio sin ciudades. Su población siguió ocupando tras la conquista la trama de poblados fortificados preexistentes que, en ausencia de otras evidencias, se muestra como tipo hegemónico de asentamiento, al menos hasta el siglo II d. C. (Fig. 1).

Sin embargo, tras este aparente arcaísmo, los cambios inducidos en las comunidades castreñas con su integración en el nuevo orden jurídico provincial promovieron la transformación radical e irreversible de las estructuras prerromanas. La huella de este proceso, de su celeridad y trascendentes consecuencias, se identifica precisamente entre las ruinas de los viejos poblados castreños distribuidos en el interfluvio del Navia-Eo, en un ambiente catalizado por la presencia del ejército, la actividad minera y el surgimiento de una creciente desigualdad social. En ausencia de la ciudad clásica, la *civitas* se presenta como la entidad política que hubo de suplir y desarrollar los instrumentos imprescindibles para el ordenamiento administrativo de la población, de sus tierras y recursos.

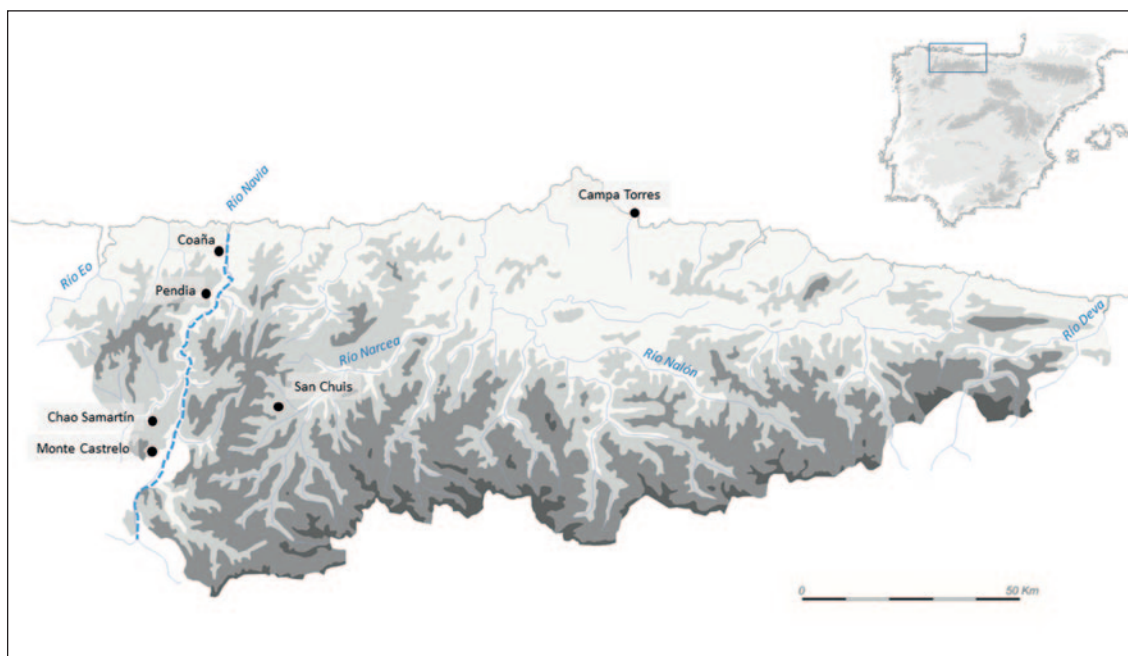


Fig. 1: Localización de los castros de Chao Samartín y Monte Castrelo de Peláu (Grandas de Salime) y otros castros excavados en el entorno del río Navia, límite administrativo entre los conventos jurídicos astur y lucense.

1. EL CASTRO DE CHAO SAMARTÍN DURANTE LA EDAD DEL HIERRO

En el tránsito de los siglos IX-VIII a. C. el Chao de Samartín era ya un asentamiento fortificado. Comprendía un área de ocupación doméstica y un recinto ritual segregado del anterior ocupando la llanada superior o acrópolis. A comienzos del siglo IV a. C., ya estaban presentes los elementos más representativos del paisaje urbano castreño: fosos, murallas modulares y un caserío en el que destacaban la sauna y la gran cabaña acordes al patrón común en los castros del valle del Navia desde comienzos del siglo IV a. C. El registro muestra una comunidad de sesgo igualitario entre cuyas actividades económicas cabe destacar, por su trascendencia en época romana, la metalurgia y manipulación de metales preciosos (Villa 2005).

2. IMPLANTACIÓN ROMANA Y TUTELA MILITAR

La irrupción de elementos propios del mundo romano en la frontera astur-galaica se produce en horizontes tardo-augusteos, un contexto tardío respecto al final oficial de las operaciones bélicas, pero durante el que se mantiene un férreo control militar.

Más allá de la tarea represora, el ejército representaba el instrumento necesario para atender otros cometidos esenciales como el control técnico de las explotaciones mineras o la percepción de las cargas tributarias impuestas sobre las *civitates*. Trabajos que difícilmente podían ser atendidos de manera satisfactoria desde la periferia y que hubieron de requerir un despliegue de tropas ajustado al complejo mosaico geográfico y productivo objeto de explotación. Sin embargo esta presencia no contó con un respaldo arqueológico explícito hasta las excavaciones en los castros de Chao Samartín y Monte Castrelo de Peláu que revelaron el indiscutible protagonismo del ejército romano en la reforma y ampliación de las fortificaciones y edificios civiles. Particularmente interesante resulta la sincronía de estos cambios con los acontecimientos que marcaron las idas y venidas de tropas en Hispania durante el siglo I d. C. cuyo reflejo en los flujos de tipos cerámicos y moneda en los campamentos de Astorga, León o Rosinos de Vidriales mantienen expresiva correspondencia en el registro arqueológico aquí documentado. (Hevia y Montes 2009: 31; Villa *et alii* 2006).

Los estudios sobre el numerario del Chao Samartín, con la identificación de contramarcas y emisiones vinculadas con cecas militares aportaron los primeros indicios de la influencia del ejército durante el siglo I (Gil y Villa 2006), aún más evidente en el repertorio de armas, equipamiento y otras manifestaciones genuinamente castrenses, bien representadas tanto en este como en el vecino castro de Peláu (Villa *et alii* 2020), un pequeño recinto fortificado, con apenas media hectárea de superficie y una larga secuencia de ocupación (Montes *et alii* 2009).

Por lo que se refiere al Chao Samartín, además de las armas, entre las que se cuentan dardos, jabalinas, puñales, regatones y otros complementos propios del equipamiento militar romano, su colección numismática sirve de refrendo, junto con las importaciones cerámicas, para secuenciar la presencia militar en la comarca a lo largo de la primera centuria¹.

Las líneas defensivas ofrecen pruebas de su reforma durante el siglo I d. C. siguiendo modelos propios de la poliorcética romana con, entre otras novedades, la adaptación del foso indígena a modo de *fossa duplex*. Tras las trincheras, las puertas del recinto también se reforzaron con bastiones y cuerpos de

¹ Una parte significativa de los materiales mencionados cuentan con descripción individualizada en el libro catálogo Museo Castro de Chao Samartín (VV.AA. 2009).

guardia que, al norte protegían el paso hacia la domus y, en el sur, aplicaban soluciones bien conocidas en otras fortificaciones de frontera (Johnson 1989: 58; Villa 2007).

La transformación afectó del mismo modo a la trama edificada interior en la que se aplicaron patrones de construcción ajenos a la tradición local con innegable influencia castrense. Así ocurre en la batería de edificios de nueva planta levantados en sucesión regular al pie de la muralla que encuentran antecedentes y paralelos próximos en los *contubernia* campamentales de la Legio VI en León, o Aquis Qverqvennis en Bande. Del mismo modo se ha relacionado con la iniciativa militar la construcción de la gran domus levantada dentro del recinto castreño (Fig. 2). Un tipo inédito de edificio en la región. Con una superficie próxima a los 500 m², respondía en su diseño original al modelo de casa con atrio de estilo toscano. En su construcción, que requirió el arrasamiento de buena parte del sector septentrional del poblado castreño, se desplegó un cuidado programa ornamental, de excelente factura técnica, en el que se advierte un marcado gusto itálico (Gago 2020). Fue reformada en los primeros años de gobierno flavio y su ocupación no se prolongó más allá del final de esta centuria o comienzos de la siguiente (Montes *et alii* 2013: 236; Villa *et alii* 2017).

Debe ser destacada la significativa coincidencia que mantuvieron los episodios de reformas y abandono de estas obras de factura militar con los ritmos de circulación de numerario y producciones cerámicas advertidos en los estacionamientos castrenses contemporáneos de *Asturica*, *Legio* y *Petavonium* (Carretero 2000: 813).

Al tiempo que se producían estos cambios en el ordenamiento del castro y se renovaba sustancialmente el ajuar doméstico, hicieron también su debut las inscripciones menores sobre *instrumenta domestica*.



Fig. 2: Vista aérea del Chao Samartín con la domus levantada intramuros, cuya construcción implicó el arrasamiento de una buena parte del sector norte del poblado castreño.

Una circunstancia llamativa en un territorio con exigua representación del hábito epigráfico (Abascal 2019: 301) quizás por la limitada difusión de la lengua latina en un periodo en el que esta pudo haber convivido con otras formas gráficas de expresión (Villa 2016). De hecho, los instrumentos relacionados con la escritura son ciertamente escasos, estando documentados únicamente en el castro de Chao Samartín, de donde proceden, en contextos del siglo I d. C., dos compases, en hierro y bronce, un par de *styli*, un fragmento de vaso de *terra sigillata* sudgálica Ritt. 13, destinado al servicio de tintero y varios anillos de bronce a los que cabe suponer condición original de *signata* (VV.AA. 2009).

Las inscripciones más frecuentes son los *graffiti* de propiedad en vasos cerámicos y algún numeral inscrito sobre fichas de ábaco o de juego (Villa 2013). En su mayor parte pueden adscribirse al siglo I d. C. y, por consiguiente, ser vinculados al contacto con el mundo militar. En este sentido, el registro de Monte Castrelo es concluyente al sumar a una excepcional panoplia, entre otras inscripciones, la *tabula censualis* (HEp 18, 2009, 21) en el que se fijó, con letra cursiva y distribuido en tres columnas, un listado de individuos o grupos familiares sometidos a determinadas servidumbres, tributarias o laborales, al modo en que estos compromisos también se hicieron constar en zonas mineras de la Bética (García 1997).

3. EL CHAO SAMARTÍN EN EL SIGLO II. ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN Y RESIDENCIA *PRINCIPESCA*

En el tránsito hacia el siglo II d. C. la huella del ejército desaparece en el registro arqueológico de la zona y con ella se reduce drásticamente la circulación monetaria, la escritura y el abastecimiento de productos de origen extrarregional (Montes y Hevia 2019: 91).

El Chao Samartín adquiere entonces condición de asentamiento abierto por la definitiva amortización de las defensas, abandono que fue coetáneo del de la domus, sometida al expolio sistemático de los elementos arquitectónicos nobles o susceptibles de reutilización. En la trama urbana, las antiguas cabañas fueron reemplazadas o se modificaron para conformar edificios de planta compleja en cuya construcción se emplearon con frecuencia mampuestos de la vieja muralla. Se incorporan entonces al ámbito privado vías de tránsito y espacios hasta ese momento de uso común, usurpados en favor de núcleos de habitación más amplios que apuntan en sus atributos la opulencia de sus propietarios. En los suelos y paredes se imitan, con factura rudimentaria, los pavimentos, cargas murales y decoración pictórica observados en la domus (Fig. 3).

De la condición prevalente de estas familias ofrecen inequívoco refrendo los ricos ajuares que resultaron sepultados con la destrucción del poblado a fines del siglo II d. C. Menajes en los que menudean productos importados y algunas joyas. El contraste respecto al equipamiento común en otros poblados de la época se hace especialmente significativo al comparar su parco elenco cerámico con las extensas vajillas aquí recuperadas, con dependencias donde se contabilizan centenares de piezas destinadas, principalmente, al servicio de mesa (Hevia y Montes 2009: 96). Una sobrerrepresentación que supera ampliamente las exigencias de un núcleo familiar y que bien puede atribuirse con celebraciones oficiales, reuniones y banquetes vinculados con el ejercicio de magistraturas, *principes* u otras figuras de liderazgo local equiparables.

Es reseñable asimismo la frecuente recuperación de objetos elaborados con oro y plata y herramientas relacionadas con su tratamiento metalúrgico en un territorio y un tiempo caracterizado por el estricto control estatal de la producción. Los hallazgos se constatan por igual en horizontes del siglo I que entre los acumulados durante la siguiente centuria en los espacios domésticos indígenas sepultados por el sismo que causó su definitiva destrucción (Villa 2010). El inventario comprende joyas, gránulos y cuentas de pasta



Fig. 3: Vista cenital del sector sur del poblado. A la izquierda se advierten las construcciones inspiradas en los *contubernia* castrenses. Con numeración se indican la puerta (1), la calzada de ingreso (2), la plaza (3), la estancia aneja semicircular (4), la sauna (5) y el edículo auxiliar (6).

vítrea que incorporan oro mediante simple revestimiento o interpuesto, en *gold band*, entre capas de vidrio incoloro. La plata, con significativa presencia entre el numerario, es menos común en el registro mobiliario, con algunos *acus crinalis* y un mango de pátera con remate en prótomo de carnero como ejemplos más destacados. Otros instrumentos como las piedras de toque, empleadas en el ensayo de metales (Villa 2020), vasos de fundición, crisoles y cerámicas comunes con goterones y salpicaduras macroscópicas prueban la manipulación habitual de metales preciosos. Son muy frecuentes en el vertedero de la domus, depósito acumulado durante el siglo I d. C., así como entre las ruinas de la construcción 12, arruinada por el terremoto a fines del siglo II d. C.

Los edificios comunitarios tradicionales, saunas y grandes cabañas, conocieron también su propia transición al nuevo marco ideológico (Fig. 4). La gran cabaña fue sustituida por una amplia plataforma sobre la que se levantó un amplio edificio de planta rectangular con bancos corridos y pavimento de losas bien escuadradas y una estancia aneja, de planta semicircular, con banco corrido y pavimento de pizarra, relicto o mera evocación de la gran cabaña prerromana sepultada bajo la nueva obra. Ambas se abren, a modo de tribuna sobre el camino y hacia la puerta del poblado. La sauna, se mantuvo en uso pero mostraba ya, avanzado el siglo I, signos evidentes de abandono tras las mutilaciones y reformas sufridas en su efímera, rústica y fallida aproximación al modelo termal clásico (Villa 2018: 122).

Otros elementos singulares respaldan la relevancia de este espacio público en el nuevo ordenamiento urbano como cuidado escenario para el ejercicio ritualizado de la autoridad. Es el caso del conjunto de objetos sepultados bajo el derrumbe masivo del edículo levantado frente a la plaza. Una construcción con



Fig. 4: La plaza abierta, a modo de tribuna, sobre el área de entrada al poblado. A la izquierda se advierte el muro occidental, vencido sobre el banco, por el empuje de la roca en que se había encajado. Se trata de un espacio heredero del ordenamiento prerromano, como se aprecia en el castro de Borneiro, reinterpretado de acuerdo con patrones romanos en castros como Coaña o el Chao Samartín.

apenas 7 m² de superficie interior en la que se custodiaban, hasta el momento de destrucción del poblado, una larga moharra de hierro de factura atípica (93,5 cm), un lote de quince piezas de bronce con diferentes pesos y decoración argétea, dado a conocer como probable juego de ponderales, y algunos recipientes cerámicos (Villa *et alii* 2022).

Roma comprendió la utilidad de estos espacios ceremoniales como vertebradores del pensamiento social y la actividad política de la comunidad castreña. Por este motivo, lejos de promover la destrucción de los viejos blasones prerromanos, propició su continuidad, aunque reducidos en su significado a espacios de representación con los que componer un rústico remedo funcional de *forum* clásico en el que las nuevas elites ejercían sus jefaturas al amparo de la legitimidad que proporcionaban los símbolos seculares del castro, ratificados a tal fin como espacios ceremoniales pero al servicio ahora de un nuevo poder.

4. EL CHAO SAMARTÍN, CAPITAL DE LA CIVITAS OCELA

Las fuentes clásicas, principalmente Plinio y Ptolomeo, aportan una información exigua acerca de los pueblos localizadas en este espacio geográfico. En el igualmente limitado corpus epigráfico, las referencias a comunidades o poblaciones son raras más allá de la célebre estela de Nicer (ERA nº 14) en la que, en relación con un *principis Albionum*, se hace mención al *castellum* Cariaca o Cauriaca (Orejas 2019), *civitas* en opinión de Diego Santos (2009: 422). El mismo término *castellum* se emplea, aquí sin abreviatura, sobre un sillarejo de Monte Castrelo de Pelóu (HEp 18, 2009, 14) con la fórmula CASTELLI, también transcrita como CASTELL[L]U[M], CASTEL[L]Q (VV.AA. 2009: 244).

Otros dos ejemplos de reciente descubrimiento aportan referencias toponímicas. Se trata de dos textos grafiados sobre sendos vasos cerámicos recogidos en el mismo edificio (de Francisco y Villa 2005). En el primero de ellos figura el término *Elanianium* sobre la base de una olla carenada, en letra cursiva y disposición circular (HEp 18, 2009). En el segundo se hace referencia a las poblaciones de *Ocela* y *Buroflavia* (Fig. 5), ambas citadas por Ptolomeo entre las ciudades interiores de los galaicos lucenses (Pt. Geo. II, 6, 22). La primera de las *polis*, *Οχελον*, fue identificada con el propio Chao Samartín, mientras que se consideró probable la localización de *Βουρον* en A Proba de Burón, provincia de Lugo. La trasposición

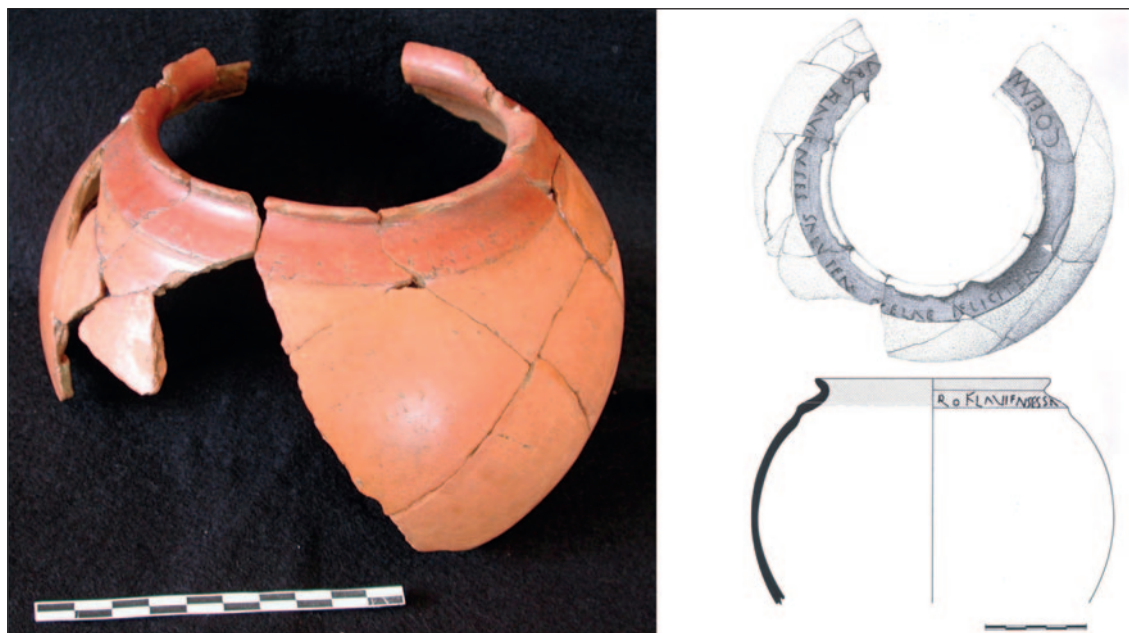


Fig. 5: El texto COPIAM [.]VROFLAVIENSES SALVTEM OCELAE FELICITER (HEp 18, 2009, 15) constata el saludo y probable rendición de tributo de los habitantes de *Buroflavia* a los de *Ocela*. La inscripción se fijó sobre el hombro resaltado de una pequeña olla engobada, un tipo cerámico que se cuenta entre las producciones características de los alfares de *Lucus Augusti* desde la segunda mitad del siglo I d. C.

de las coordenadas ptolemaicas sobre la cartografía actual parece confirmar esta correspondencia una vez corregido el valor del grado latitudinal (Tornadijo 2008: 7, 8), situando ambos lugares sobre el itinerario que, desde la capital lucense, *Lucus Augusti*, alcanzaba el área central de la *Asturia* trasmontana, camino sobre el distaban apenas unos veinte kilómetros.

El poblado disfrutaba una posición favorable respecto a este y otros itinerarios regionales transitados desde la Prehistoria entre la línea costera y las tierras altas interiores. Caminos que, aunque relegados a una red secundaria, seguían vigentes en época romana y a cuyo servicio el poblado bien pudo ejercer las veces de *mansio*, *vicus viarii* o de los *fora* que proliferaron en el noroeste peninsular a fines del siglo I d. C. como centros urbanos de vocación preferentemente comercial (Arias 1992: 64). La disposición de edificios singulares particularmente aptos para este fin, la aparición de juegos de pesas y su asociación con recipientes de capacidad pautada son congruentes con tal condición (Naveiro 1991: 173). Al tiempo, la presencia abundante de instrumental y subproductos metalúrgicos empleados en el tratamiento y ensayo de metales prueban una manipulación frecuente del oro y la plata que podría derivar el ejercicio de funciones asimilables a las *officinae metallorum*, establecimientos de rango secundario desde los que se ejercería de forma efectiva el control técnico y supervisión administrativa de las zonas mineras (Sánchez-Palencia *et alii* 2007: 144), cometidos que encontrarían asiento razonable en la capital de la *civitas*.

De hecho, la preminencia que la inscripción apunta sobre otras comunidades vecinas, en este caso, la de *Buroflavia*, viene a subrayar el rango prevalente que otros aspectos del registro arqueológico reclaman para el poblado y que, en conjunto, podrían considerarse consustanciales con el rango de *caput civitatis*. Condición compatible con la identificación en su entorno de entidades menores, en particular el *castellum* de Monte Castrelo, de cuyo carácter castrense participa el Chao Samartín durante la primera centuria dando explicación a tan específico registro arqueológico. Un catálogo en el que, junto con las cerámicas de importación, el numerario o los testimonios orfebrísticos, comparecen piezas tan ajenas a la cultura local como un par de bóvidos marcados con *labrys*, iconografía asociada a Júpiter Doliqueno (VV.AA. 2009: 334), o las ya mencionadas páteras, en plata y bronce, de uso frecuente entre la oficialidad de los campamentos militares (Erice 2007: 209).

Por último, debemos contemplar la posibilidad de que el castro mantuviera en época romana alguno de los valores de orden simbólico que animaron la construcción de la acrópolis en torno a una prominente roca y que motivó su conversión en espacio funerario en la Alta Edad Media. Es evidente que su relevancia perduró en el ideario de los habitantes del entorno para quienes, lugares como el Chao, conservarían durante siglos la condición de hito litúrgico cuyo significado se proyectaba, más allá de lo religioso, sobre actos jurídicos y protocolarios². La concesión a *Ocela* por parte de la autoridad romana de un rango jurídico distinguido podría, en cierta forma, presentarse como compulsa política, como reconocimiento explícito de la prevalencia ancestral del Chao Samartín, tal vez a modo de *conciliabulum* como centro ritual para las comunidades de su entorno y, por consiguiente, como escenario adecuado para el ejercicio del poder en sus vertientes judicial, fiscal, militar y religiosa.

² Baste recordar el texto que encabeza la inscripción datada en el siglo VIII procedente de Carrio, un pequeño núcleo rural del concejo de Villayón, ribereño también del río Navia: *I(n) petra a q(ua) dieri-bus em(e)re cepi nonia qu(e) neces(s)aria sunt sup(er)...* (En la piedra desde la que un día decidí comprar los derechos necesarios sobre la casa y terrenos ...) (Diego Santos 1993: 29).

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. 2019: *Estudios sobre el hábito epigráfico en Hispania citerior*, Pórtico, Zaragoza.
- ARIAS VILAS, F. 1992: *A romanización de Galicia*, Historia de Galicia 4, Vigo.
- CAMINO, J., PERALTA, E. Y TORRE, J. F. 2015: *Las Guerras Astur-Cántabras*, Ayuntamiento de Gijón.
- CARRETERO VAQUERO, S. 2000: *El campamento romano del Ala II Flavia en Rosinos de Vidriales (Zamora): la cerámica*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora.
- DIEGO SANTOS, F. 1993: *Inscripciones medievales de Asturias*, Asturias.
- DIEGO SANTOS, F. 2009: *El conventus Asturum y anotaciones al noroeste hispano*, KRK, Oviedo.
- ERICE LACABE, R. 2007: “La vajilla de bronce en Hispania”, *Sautuola XIII*, Santander: 197-216.
- FRANCISCO MARTÍN, J. DE Y VILLA VALDÉS, A. 2005: «Toponimia antigua de algunos asentamientos castreños en el occidente de Asturias», *Revista de Filología Asturiana* 3/4. Años 2003/2004, Alvíoras & Trabe, Oviedo: 11-29.
- GAGO MUÑIZ, O. 2020: “La pintura romana en los Castros, el ejemplo del Chao Samartín”, en Fernández Díaz, A.; Castillo Alcántara, G. (eds.), *La pintura romana en Hispania. Del estudio de campo a su puesta en valor*, Universidad de Murcia: 211-224.
- GARCÍA ROMERO, J. 1997: “Las placas del Sauzón y el Manchego, instrumentos de administración en el trabajo metalúrgico romano”, *Florentia Iliberritana* 8, Universidad de Granada: 535-585.
- GIL SENDINO, F. Y VILLA VALDÉS, Á. 2006: «La circulación monetaria en los castros asturianos», en García-Bellido, M. P. (coord.), *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*, Anejos de Gladius 9, Vol. II, 2006, Madrid: 501-519.
- HEVIA GONZÁLEZ, S. Y MONTES LÓPEZ, R. 2009: “Cerámica común altoimperial de fabricación regional del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)”, *CuPAUAM* 35, Madrid: 27-190.
- JOHNSON, S. 1989: *Hadrian's Wall*, English Heritage, London.
- MONTES LÓPEZ, R.; HEVIA GONZÁLEZ, S., VILLA VALDÉS, A. Y MENÉNDEZ GRANDA, A. 2009: “Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime). Avances sobre su secuencia estratigráfica e interpretación histórica”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 6, 2003-2006, Principado de Asturias, Oviedo: 313-322.
- MONTES LÓPEZ, R., VILLA VALDÉS, Á., GAGO MUÑIZ, O., HEVIA GONZÁLEZ, S., MENÉNDEZ GRANDA, A. Y MADARIAGA GARCÍA, B. 2013: “Avance sobre la excavación de una *domus* altoimperial en el castro de Chao Samartín (Grandas de Salime)”, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* 7, 2007-2012, Oviedo: 225-238.
- NAVEIRO LÓPEZ, J. L. 1991: *El comercio antiguo en el N.W. peninsular*. Monografías urxentes do museo arqueolóxico 5, A Coruña.
- OREJAS SACO DEL VALLE, A. 2019: “Nicer y los principes del norte hispano”, en Villa, Á.; Rodríguez del Cueto, F. (dir.), *Arqueología castreña en Asturias. Contribuciones a la conmemoración del Día García y Bellido*, Oviedo: 27-41.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. 2020: «La *tabula censualis* de Pelóu (Grandas de Salime, Asturias: HEp 18, 2009, 21) en el marco del Noroeste hispano: un ensayo de definición como documento de gestión militar», *Archivo Español de Arqueología* 93, Madrid.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., FERNÁNDEZ-POSSE, M. D., OREJAS, A., SASTRE, I. Y RUIZ DEL ÁRBOL, M. 2007: «Minería romana de oro del noroeste de Hispania», en Morillo, Á. (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía Arqueológica*, León: 135-158.
- TORNADIJO, T. 2008: “Asturies y Galicia na Geographia de Ptolomeo”, Asturias. Memoria encesa d'un país 25, Fundación Belenos, Oviedo: 4-17.
- VILLA VALDÉS, Á. 2005: *El castro de Chao Samartín Samartín. Guía para su interpretación y visita*, Oviedo.
- VILLA VALDÉS, Á. 2007: «El Chao Samartín (Grandas de Salime) y el paisaje fortificado en la Asturias Protohistórica», en Moret, P.; Berrocal, L. (coords.), *Paisajes fortificados en la Protohistoria de la Península Ibérica. Biblioteca Archaeologica Hispana*, 28, Madrid: 191-212.

- VILLA VALDÉS, Á. 2010: "El oro en la Asturias antigua: minería y orfebrería en torno al cambio de Era", en Fernández Tresguerres, J. A. (ed.), *De la piedra al metal*, RIDEA, Oviedo: 83-125.
- VILLA VALDÉS, Á. 2013: "Grabados zoomorfos sobre pizarra y otros epígrafes inéditos en castros asturianos", *Sautuola XVI-XVII (2010-11)*, Santander: 97-112.
- VILLA VALDÉS, Á. 2016: "Laberintos en cruz, lacería, sogueado y otros patrones geométricos en la plástica de la Edad del Hierro de Asturias y su pervivencia en época romana", *ARPI. Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular*, 05, Universidad de Alcalá de Henares: 96-109.
- VILLA VALDÉS, Á. 2018: "Las saunas rituales de la Edad del Hierro de tipo cantábrico y su efímera perduración bajo dominio romano", *Férvedes* 9, Vilalba: 117-123.
- VILLA VALDÉS, Á. 2020: "Piedras de toque en castros de Galicia y Asturias", en Berrocal, L. (coord.), *Anejos de CuPAUAM* 4, Docendo discimus, Homenaje a la profesora Carmen Fernández Ochoa, Madrid: 191-200.
- VILLA VALDÉS, Á., GARCÍA-VUELTA, Ó. Y MONTES, R. 2021: "Conjunto de probables brazaletes de bronce altoimperiales procedentes de Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime, Asturias)", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 39, Madrid.
- VILLA VALDÉS, Á., MENÉNDEZ, A. Y GIL, F. 2006: »Fortificaciones romanas en el castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)«, en Morillo, Á. (coord.), *Actas del II Coloquio de Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*, Universidad de León: 581-599.
- VILLA VALDÉS, Á., MONTES, R. Y GAGO, O. 2017: *Domus. Unha casa romana no castro de chao Samartín (Asturias)*, Museo Arqueolóxico e Histórico Castelo de San Antón, A Coruña.
- VV.AA. 2009: *Museo Castro de Chao Samartín. Catálogo*. Á. Villa Valdés (ed.), Asociación de Amigos del Parque Histórico, Oviedo.

Las ciudades pequeñas/*Small Towns* de la Península Ibérica son la abrumadora mayoría de las aproximadamente 400 ciudades que en época romana existieron en Hispania, es decir casi una quinta parte de las aprox. 2000 ciudades del Imperio Romano entero. De ahí que resulta de interés como punto de partida y base de estudio para la investigación, a pesar de las dificultades de definición. Mientras que los intentos anteriores buscaban utilizar el término en su calidad de clasificador para poder elaborar una jerarquía de asentamientos, y así asignar a cada uno de ellos su lugar en la clasificación y de esa manera describir sus propiedades correspondientes, aquí se propone la utilización del término *Small Towns* solo en su calidad de aspecto diferenciador con vistas a las capitales de provincia y de *conventus*, manteniendo toda su imprecisión para asentamientos con o sin trama urbana extendida, en un sentido amplio y genérico sin condicionantes ni jurídicos ni políticos.

Las *Small Towns* suelen y pueden tener, con alguna variedad, características urbanas como edificios sacros y públicos, una muralla defensiva y casas urbanas. Sin embargo, suele observarse una desproporción entre la edificación pública y sacra por un lado y la privada por el otro en el sentido, de que la primera tenga una clara predominancia sobre la segunda tanto en calidad como en cantidad. Por otro lado les suelen faltar a las *Small Towns* otros criterios importantes habituales de los centros mayores como son la alta densidad de población, altos estándares de calidad, un cierto grado de diversificación económica, un plan urbanístico de circulación. Esas características ausentes son compensadas, por el otro lado, con un elemento del que se nutre a través de la carga generada por la (excesiva) edificación sacra y pública, y que le proporciona aquel atributo, que resume en sí la esencia de los centros mayores, que es la más típica y la que más los destaca: un exceso de significado.

La temática de desarrolla en unas 50 comunicaciones que permiten una buena visión y matización tanto en su alcance geográfico como jurídico, urbanístico, arquitectónico, económico, social y religioso. Se trata de la aportación hispánica al problema discutido en las demás provincias romanas.